

Instituto de Ingeniería/Veracruz-Boca del Río

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las once horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos de manera presencial en la sala audiovisual del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, los C.C. Dr. Ricardo Orozco Cruz, Dr. Ricardo Galván Martínez, Dr. José E. Barradas Hernández, Dr. Gustavo Delgado Reyes, Dra. Araceli Espinoza Vázquez, Dr. Andrés Carmona Hernández, Dr. Franco A. Carpio Santamaria, Dr. Gonzalo Galicia Aguilar, Dr. Pedro Javier García Ramírez, Mtro. Guillermo Hermida Saba, Dr. Miguel Ángel Hernández Pérez, Dr. Sergio Márquez Domínguez, Dra. María Estela Montes Carmona, Dr. Roberto I. Ponce de la Cruz Herrera, Dr. Alejandro Vargas Colorado, Dr. Oscar Viveros Cancino, Dra. Abigail Zamora Hernández, C. Rosa V. Anitua Briz, Mtro. Estanislao Ferman García, Mtra. María de los Ángeles Martínez Cosío, Mtra. Alejandra Vásquez Márquez, Mtro. Roberto Rivera Baizabal, Mtro. Javier Andrés Tiburcio García, y la Ing. Carla Estefanía Sánchez Betancourt, los integrantes de la H. Junta Académica del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, procedimos a iniciar una sesión de Junta Académica presidida por el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director y estando presente el Secretario habilitado, Dr. Ricardo Galván Martínez. El Dr. Galván después de pasar lista de asistencia y observar que se cuenta con la presencia de veinticuatro de un total de treinta y uno integrantes de la H. Junta Académica, comunicó que existía quórum legal. -----El Dr. Ricardo Orozco tomó la palabra y leyó a los integrantes de la Junta Académica la orden del día. -----1.-Lista de asistencia. -----2.-Declaración del Quorum legal. -----3.-Lectura del acta anterior, -----4.- Integración de propuestas de ternas para las Comisiones Especializadas de Arbitraje: a) de Análisis y Evaluación de productos académicos que emitirá el dictamen correspondiente a la evaluación de los productos de arbitraje, fundamentado en el acta firmada por todos los miembros de la comisión, y b) de Apelación que atenderá y resolverá de manera definitiva los casos donde exista inconformidad ante el dictamen emitido, dichos resultados estarán consignados en el acta que deberá estar firmada por todos los miembros de la comisión. 5.- Integración de propuestas de ternas para las a) Comisiones de Análisis y Evaluación, que tienen como función evaluar la productividad de cada académico con base en el Informe de Productividad Académica y en la evidencia comprobatoria correspondiente, de acuerdo con la tabla de descripción de categorías, puntajes, descripción de indicadores, fuentes y evidencias; y b) de Apelación, que tienen como función conocer de las inconformidades de los académicos a través del recurso de apelación del académico y dictaminar al respecto. ------6.-Asuntos Generales. -----



Instituto de Ingeniería/Veracruz-Boca del Río

Continuación hoja 2/2

1. Despues de identificar la presencia de los académicos, a través de la lista de entrada con su respectiva firma y despues de pasar lista; la junta académica fue legal contando con la presencia de 24 de 31 asistentes.-----2. A continuación, el Dr. Ricardo Orozco, Director del Instituto de Ingeniería solicitó al pleno de la H. Junta Académica la aprobación de la orden del día, ya que se cuenta con el Quorum legal requerido. La H. Junta Académica, por unanimidad aprueba la orden del día. ------3. Posteriormente el Dr. Galván solicitó también la omisión de la lectura del acta anterior, a lo cual, la H. Junta Académica aprobó por unanimidad la omisión del acta anterior. -----4. El Dr. Orozco tomó la palabra y solicitó al pleno de la H. Junta Académica que se constituyera la terna de académicos que conformará la Comisión Especializada de Arbitraje de Análisis y Evaluación de productos académicos. Finalmente, la terna quedo formada por el Dr. Sergio Márquez Domínguez, el Dr. Pedro Javier García Ramírez y Dr. Roberto I. Ponce de la Cruz Herrera, posteriormente el Dr. Orozco tomó la palabra y solicito a la H. Junta Académica que dicha terna fuera avalada, a lo cual los miembros de la H. Junta Académica votaron, y por unanimidad fue aceptada dicha terna. Posteriormente el Dr. Orozco solicitó la formación de la terna para la Comisión Especializada de Arbitraje de Apelación. La Terna quedo constituida por Dr. Alejandro Vargas Colorado, Mtro. Guillermo Hermida Saba y el Dr. José E. Barradas Hernández. Dicha terna fue avalada por unanimidad, por la H. Junta Académica. -----5. De nueva cuenta el Dr. Orozco toma la palabra y solicitó al pleno de la H. Junta Académica que se conformara la terna de académicos que constituirán la Comisión de Análisis y Evaluación. Finalmente, la terna quedó formada por la Dra. Estela Montes Carmona, Dr. Miguel A. Hernández Pérez y el Dr. Ricardo Galván Martínez, posteriormente el Dr. Orozco tomó la palabra y solicitó a la H. Junta Académica que dicha terna fuera avalada, a lo cual los miembros de la H. Junta Académica votaron, y por unanimidad fue aceptada dicha terna. Posteriormente el Dr. Orozco solicitó la formación de la terna para la Comisión de Apelación. La Terna quedó constituida por Dr. Alejandro Vargas Colorado, Mtro. Guillermo Hermida Saba y el Dr. José E. Barradas Hernández. Dicha terna fue avalada por unanimidad, por la H. Junta Académica. -----7.-No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de esta H. Junta Académica a las doce horas del mismo día y para constancia de lo acordado se levanta la presente ACTA por mí que como Director DOY FE. -----

Dr. Ricardo Orozco Cruz Director

Dr. Ricardo Galyan Martínez Secretario Habilitado